

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EN EL HOSPITAL DEL REY EL DÍA  
30 DE ABRIL DE 2015.**

D. ALFONSO MURILLO VILLAR- Presidente  
D. ALFREDO BOL ARREBA  
D. JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREDÁ  
D. MIGUEL ÁNGEL CAMINO LÓPEZ  
DÑA. M<sup>a</sup> TERESA CARRANCHO HERRERO  
DÑA. GLORIA DÍEZ ABAD  
D. SIMÓN ECHAVARRÍA MARTÍNEZ  
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA  
D. LUIS JAVIER FIERRO LÓPEZ  
D. JOSÉ RUBÉN GÓMEZ CÁMARA  
D. FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA  
D. ANTONIO GRANADOS MOYA  
D. AGUSTÍN LEGARRETA ELORDUY

D. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA  
D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ  
D. JUAN MANUEL MANSO VILLALAÍN  
D. JOAQUÍN PACHECO BONROSTRO  
D. JESÚS RENÉ PAYO HERNANZ  
DÑA. LORENA PECHARROMÁN PUEBLA  
D. JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO  
D. MANUEL PÉREZ MATEOS  
DÑA. BEGOÑA PRIETO MORENO  
D. JORDÍ ROVIRA CARVALLIDO  
D. GONZALO SALAZAR MARDONES  
D. FEDERICO SANZ DÍAZ  
D. LUIS ANTONIO SARABIA PEINADOR  
D. JOSÉ M<sup>a</sup> GARCÍA-MORENO GONZALO – Secretario

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D. RAFAEL MIRANDA ROBREDO  
DÑA. ELENA VICENTE DOMINGO  
DÑA. JULIA ARCOS MARTÍNEZ  
D. CARLOS LARRINAGA GONZÁLEZ  
D. FERNANDO LARA ORTEGA  
D. CRISTIAN ANTÓN MARTÍN  
D. MIGUEL ÁNGEL BENAVENTE DE CASTRO

Se reúne el Consejo de Gobierno en segunda convocatoria, a las 9,30 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, para tratar los asuntos del Orden del Día que se recoge como Anexo I al presente Acta.

En el punto 1 del Orden del Día se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión anterior, correspondiente al Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2015.

En el punto 2 del Orden del Día el Sr. Rector informa de diversas cuestiones de interés. Da la bienvenida al Consejo de Gobierno a Dña. Gloria Díez Abad, que se incorpora como nueva Decana de la Facultad de Educación. Informa de que el solemne acto de investidura de D. Luis Rojas Marcos como Doctor Honoris Causa tendrá lugar el día 15 de junio. Seguidamente cede la palabra al Gerente, D. Simón Echavarría, para que informe sobre la suscripción de un acuerdo con el Consorcio SIGMA, para renovar los programas informáticos de gestión en la UBU, ya que se necesita renovar la aplicación de soporte de la gestión académica que, tras más de 20 años, está obsoleta. Al efecto, en el mercado existen dos aplicaciones de

gestión académica, una de la empresa Oficina de Cooperación Universitaria, S.A. (OCU), empresa formada por cinco Universidades Públicas, y otra que oferta SIGMA que es una Agrupación de Interés Económico o Consorcio formada por las Universidades Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Córdoba, Carlos III, Pompeu Fabra, Pública de Navarra, Valladolid y Zaragoza. Se han analizado las dos opciones habiéndose decidido que la solución que mejor se adapta a nuestras necesidades es la que oferta SIGMA. Por lo que se ha suscrito un preacuerdo con el Consorcio SIGMA y se ha solicitado la integración de la Universidad de Burgos en ese Consorcio, con un porcentaje de participación del 1%. También cede la palabra al Vicerrector de Infraestructuras para que informe sobre el estado de las obras del CIBA, informando D. Manuel Manso que el pasado día 29 de abril la empresa EDINOR hizo entrega de las obras, si bien el Acta de Recepción fue negativa ya que no están completamente concluidas, al faltar la documentación de las calderas y del ascensor y al estar pendiente de concluir el acondicionamiento exterior, si bien esta cuestión se debe a la demora del Ayuntamiento para concluir la urbanización exterior. A pesar de lo cual lo sustancial del proyecto está concluido, habiéndose consumido íntegramente los fondos FEDER asignados al edificio. También informa de que están adjudicados el mobiliario de los despachos y las instalaciones de los laboratorios, que podrán instalarse en breve plazo. Por lo que se mantiene la previsión de poder iniciar las actividades en este centro a principio del próximo curso 2015-16.

En el punto 3 del Orden del Día se tratan los asuntos de Ordenación Académica y Calidad. En el punto 3-1 se aprueba por asentimiento autorizar la remisión al Consejo de Universidades de la Memoria de Verificación del Master Universitario en Administración de Empresas (MBA). En el punto 3-2 se aprueba por asentimiento autorizar la remisión al Consejo de Universidades de la Memoria de Verificación del Master Universitario en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas. En el punto 3-3 se aprueba por asentimiento autorizar la remisión al Consejo de Universidades de la Memoria de Verificación del Master Universitario en Inspección, Restauración, Rehabilitación y Eficiencia Energética de Edificación. En el punto 3-4 se aprueba por asentimiento autorizar la remisión al Consejo de Universidades de la Memoria de Verificación del Master Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible.

En el punto 3-5 se trata la oferta de Títulos Propios de la UBU para el curso 2015-16. El Vicerrector D. Manuel Pérez Mateos expone las propuestas recibidas, que son un total de 19 propuestas. Haciendo especial referencia a las propuestas de nuevos Títulos Propios, que son 5, y explicando también las novedades de aquellas que modifican alguna de las condiciones de su propuesta respecto de la edición anterior, que son 3, mientras que las 11 restantes reiteran las propuestas sin modificación. Tras lo cual se aprueban por asentimiento todas las propuestas presentadas, en los términos que constan en el anexo II al presente Acta.

En el punto 3-6 se toman en consideración las solicitudes de Créditos de Libre Elección. Se han recibido 7 solicitudes de un Crédito de Libre Elección cada una, que han recibido todas ellas informe favorable de la Comisión de Docencia. Aprobándose por asentimiento la concesión de un Crédito de Libre Elección a cada una de las actividades propuestas, en los términos que constan en el anexo III al presente Acta.

En el punto 4 del Orden del Día se tratan los asuntos de Economía y Gerencia. En el punto 4-1 se toma en consideración la aprobación y remisión al Consejo Social del Presupuesto de la UBU para el ejercicio 2015. El Gerente, D. Simón Echavarría, expone los principios inspiradores de este presupuesto, así como los principales elementos configuradores, para continuar exponiendo pormenorizadamente las partidas de ingresos y las partidas de gastos, realizando respecto de ambas un estudio comparativo con los ejercicios anteriores, a fin de que su exposición resulte más clarificadora. Este presupuesto mantiene la estructura del ejercicio anterior. También se mantiene inalterado respecto de ejercicios anteriores el objetivo de mantener el equilibrio presupuestario. La principal novedad en cuanto a la estructura del presupuesto es que se añade un subprograma de difusión científica, dotado con 84.000 €. En materia de infraestructuras, cabe destacar las previsiones presupuestarias para acometer el equipamiento del CIBA y del CITI, así como para afrontar la reforma de los barracones del Hospital Militar. En cuanto a los ingresos, cabe reseñar que se produce un descenso de ingresos por matrícula en 800.000 €. La cuantía total del Presupuesto del 2015 es de 59.254.470 €, lo que representa un incremento del 3,39% respecto a 2014 debido a incremento gastos de personal derivados del abono de una parte de la paga extraordinaria de 2012 (55% de los 44 días devengados hasta el 14 de julio de 2012), la deriva de la plantilla y la integración plena del Grado de Enfermería. Asimismo, se incrementan las inversiones previstas en infraestructuras para investigación. Seguidamente expone las principales magnitudes de ingresos y gastos y su comparación con las del ejercicio anterior. También expone que al presupuesto se adjunta en un anexo los precios públicos y tarifas, que se mantienen respecto del ejercicio anterior, añadiéndose un nuevo precio del seguro para alumnos mayores de 28 años que no cubre el Seguro Escolar y que se fija en 12 euros por alumno y curso. Y todo ello en base a unas tablas y gráficos que se proyectan y que se acuerda sean remitidos desde Secretaría General a todos los miembros del Consejo de Gobierno para completar la información documental ya aportada. Tras lo cual se aprueba por asentimiento el Presupuesto de la UBU para el ejercicio 2015 y su remisión al Consejo Social, en los términos que constan en el Anexo IV al presente Acta.

En el punto 4-2 se trata la aprobación para su remisión al Consejo Social del Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2015. El Gerente de la Fundación General, D. Javier Fierro, informa de que el hecho de que se lleve por primera vez la aprobación del Presupuesto de la Fundación General de la UBU al Consejo de Gobierno, para su posterior traslado al Consejo Social, deriva de una recomendación del Consejo de Cuentas de Castilla y León, realizada en el informe de fiscalización de las universidades de la Comunidad del año 2012, en la que manifiesta que, aún no habiendo obligación legal de hacerlo, sugiere que los presupuestos y las cuentas de las fundaciones de las universidades sean aprobados no solo por los patronatos de las fundaciones, sino también por el Consejo de Gobierno y por el Consejo Social de las universidades. Ante lo cual se ha considerado oportuno asumir dicha recomendación, en aras a la mayor transparencia de los datos económicos y a la mejora de la información de los órganos de representación de la Universidad. Tras lo cual D. Javier Fierro expone los principales elementos configuradores del Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2015, que asciende a un total de 1.500.000 €, tanto en recursos previstos como en recursos empleados, lo que supone un descenso del 9,09%, con respecto a los del ejercicio anterior 2014.

Explica que el sistema presupuestario de la Fundación es un sistema estimativo de los recursos, sin que exista ningún tipo de limitación, ni cuantitativa ni cualitativa, en cuanto a sus gastos. Por lo que respecta a los recursos previstos para el ejercicio 2015, se estima un aumento de las rentas y otros ingresos derivados del patrimonio del 17% y de las aportaciones privadas que también suben un 17%, pero que no llegan a compensar la previsión de disminución de las subvenciones del sector público del 58% por la finalización del programa de prácticas en I+D+i e Internacionalización de la ADE. En cuanto a los recursos empleados también destaca la disminución de un 18% de las Ayudas monetarias, como consecuencia del mismo programa de becas ADE, y el aumento de un 14% de los gastos de personal vinculados al programa de Transferencia del Conocimiento TCUE. Todo lo cual ya fue aprobado por el Patronato de la Fundación el día 18 de diciembre de 2014 y remitido al Protectorado de las Fundaciones de Castilla y León. Tras lo cual se aprueba por asentimiento el Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2015 para su remisión al Consejo Social, en los términos que constan como anexo V al presente Acta.

En el punto 5 del Orden del Día se tratan los asuntos de Profesorado y Personal de Administración y Servicios. En el punto 5-1 se aprueban por asentimiento, para su remisión al Consejo Social, las solicitudes de Complementos Autonómicos, en los términos que constan en el Anexo VI al presente Acta. En el punto 5-2 se aprueba por asentimiento la actualización de la Relación de Cargos a efectos de reconocimiento de méritos de gestión, en los términos que constan en el Anexo VII al presente acta.

En el punto 5-3 se aprueban por asentimiento la Normativa para la Inclusión en la Oferta de Empleo Público de plazas de Profesor Contratado Doctor, en los términos que constan en el Anexo VIII al presente Acta. En el punto 5-4 se trata la modificación de la RPT del profesorado del año 2015. El Vicerrector D. Alfredo Bol expone la cuestión en base al pormenorizado Informe que se ha aportado con la convocatoria del Consejo de Gobierno, e informa sobre el proceso de negociación desarrollado y de las objeciones planteadas al respecto por el Comité de Empresa, que ha remitido un Informe meramente descriptivo de la situación, sin plantear objeciones sobre el contenido de la modificación planteada. En relación con esta cuestión interviene D. José Antonio López para hacer constar que, ante el desacuerdo de algunas Áreas con los datos de partida de encargo y capacidad docente, se propuso al Vicerrector que antes de la negociación se contrastasen los datos del vicerrectorado y los de las Áreas y Departamentos a través de un documento en que para cada profesor apareciesen las previsiones de capacidad, las reducciones de carga y el encargo docente, de manera que cuando comenzase la negociación no existiese ningún desacuerdo en este punto. Seguidamente el Vicerrector explica todos los parámetros y circunstancias que se han tenido en cuenta para llegar a esta propuesta, detallando los datos de carga y capacidad docente y las holguras que esta relación pone de manifiesto en los diversos Departamentos. También expone las previsiones de amortización y de creación de nuevas plazas por categorías y por Departamentos. Así como las nuevas reducciones de carga docente por cargos académicos en la Facultad de Educación. Y concluye con la exposición de algunos errores detectados en la documentación aportada y algunas alegaciones sobre redistribución de dedicaciones, pero sin alterar la cifra global de carga ni implicar disminución de dedicación. Tras lo cual se

aprueba por asentimiento la modificación de la RPT del profesorado del año 2015, en los términos que constan en el Anexo IX al presente Acta.

En el punto 6-1 del Orden del Día, dentro de los asuntos de estudiantes y extensión universitaria, se trata la oferta de Cursos de Verano del año 2015. El Vicerrector D. René Jesús Payo agradece la disponibilidad de los directores para afrontar el esfuerzo de programar estos cursos, y expone que la programación de este año incluye 19 cursos ordinarios y otros dos cursos extraordinarios, cuyos ingresos y gastos no los gestiona la UBU. De esos 19 cursos ordinarios 6 se celebrarán en Burgos y 13 en diversas localidades de la provincia, 4 en Aranda, 3 en Miranda, 3 en Medina de Pomar, 1 en Covarrubias, 1 en Villarcayo y 1 en el monasterio de San Pedro de Cardeña. También expone la propuesta de los dos cursos de carácter extraordinario, “Baroque Ópera Estudio” y “Los nuevos retos audiovisuales”, estando este último financiado íntegramente por el Grupo PROMECAL, quien se encargará del pago de los gastos y de los ponentes, lo que permitirá que la cuantía de la matrícula de este curso se vea reducida respecto de la de los cursos ordinarios. Aprobándose por asentimiento la programación de Cursos de Verano del año 2015, en los términos que constan en el anexo X al presente acta.

En el punto 6-1 del Orden del Día se plantean los ruegos y preguntas. D. Miguel Ángel Camino ruega que conste en Acta su desacuerdo con la amortización de plazas de profesores asociados en el Área de Urbanística y Ordenación del Territorio, del Departamento de Ingeniería Civil, que conlleva la RPT que se ha aprobado en el punto 5-4 del Orden del Día. Por su parte, Dña. Lorena Pecharromán se adhiere al anterior desacuerdo y ruega que se incremente la información de las ofertas de empleo y de becas, respondiendo el Vicerrector de Economía, D. José Luis Peña, y el Gerente de la Fundación General de la UBU, D. Javier Fierro, de los procedimientos de información existentes al efecto, si bien ambos se comprometen a estudiar las posibilidades de incrementar y mejorar tal información.

Y no habiendo más ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12,00 horas del día 30 de abril de 2015.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO.

EL SECRETARIO DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO.

Alfonso Murillo Villar.

José M<sup>a</sup> García-Moreno Gonzalo.